



@orgsolidarias



organizacionessolidarias



orgsolidariastv

Ehyder Mario Barbosa Pérez

Director Técnico de Desarrollo



**El empleo
es de todos**

UAEOS

www.orgsolidarias.gov.co



La **Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias** es la entidad encargada de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias.

Se estimulan las diferentes formas asociativas entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la equidad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa, y fortalezcan su capacidad para acceder a bienes y servicios, además de contribuir a la comercialización de sus productos.

Los programas y estrategias que implementa la Unidad Administrativa están dirigidos especialmente a poblaciones rurales, reincorporadas, víctimas, mujeres, afro, raizales e indígenas, entre otras, y pretenden impulsar, a través del modelo asociativo solidario, el desarrollo de las regiones, con un enfoque humano que centra su atención en las personas sin dejar de lado la importancia de la generación de ingresos, la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida.

| **Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias**



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**



**El empleo
es de todos**

Mintrabajo



**El empleo
es de todos**

UAEOS

Misión

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano.

Visión

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociatividad solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad.

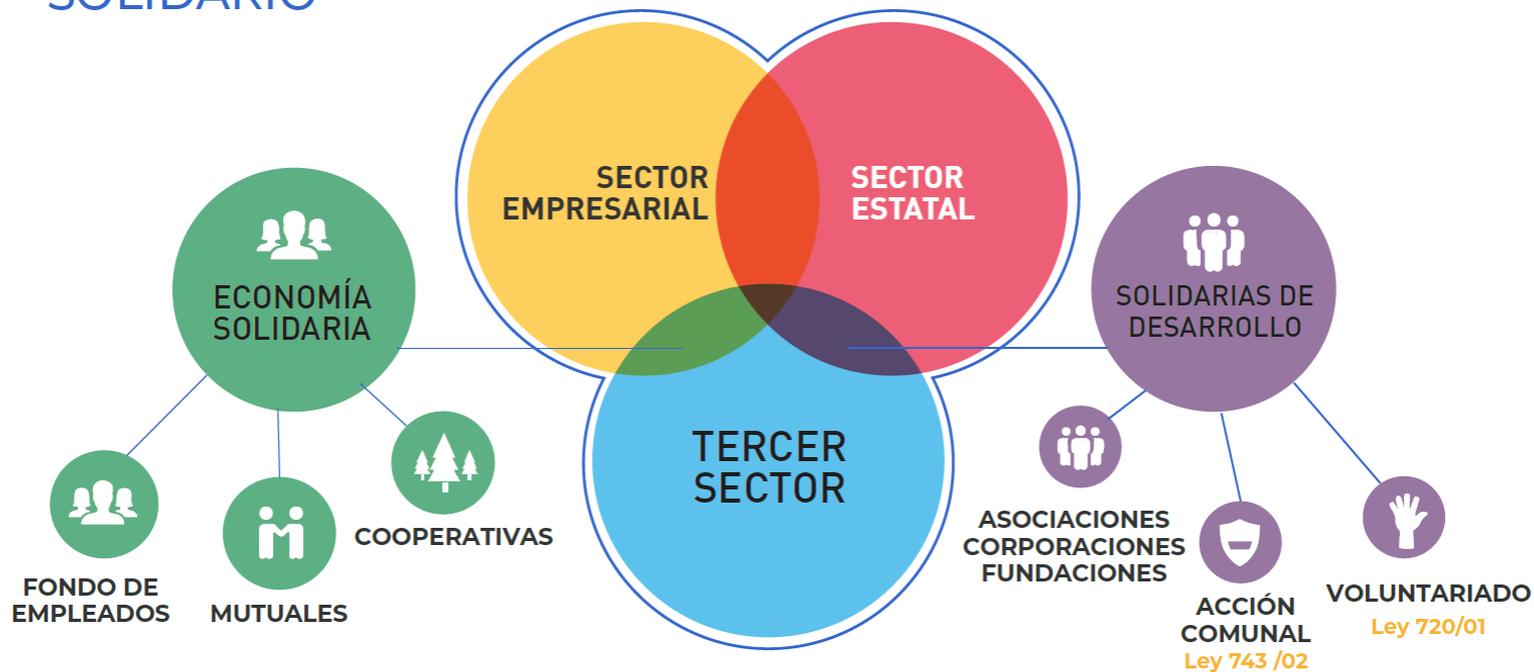


El empleo
es de todos

UAEOS

www.orgsolidarias.gov.co

SECTOR SOLIDARIO





ECONÓMICO



Ingresos
Comercio Justo
Economías de escala
Economías de alcance
Investigación y desarrollo
Distribución de excedentes
Proyectos productivos
Propiedad colectiva

CULTURAL



Ética, Identidad
Empoderamiento
Principios y valores
Equidad de género
Enfoque diferencial
Comunicación asertiva
Tecnología

SOCIAL



Información
Educación y solidaridad
Mejoramiento de condiciones de vida
Igualdad y equidad
Trabajo decente

AMBIENTAL



Reciclaje, reducción
Reutilización
Cultura Ecológica
Protección de los recursos naturales
Prácticas ecológicas

POLÍTICA



Participación
Administración
Toma de decisiones
Organización de la comunidad
Democracia
Gobierno

Multidimensionalidad de las organizaciones solidarias





Estrategias

IDENTIDAD Y CULTURA SOLIDARIA

- Orientada a mejorar las actitudes y las capacidades organizativas de las comunidades.

AUTOGESTIÓN PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS

- Apunta a establecer organizaciones autosostenibles e integradas articuladas al desarrollo territorial.

SINERGIAS INTER-

- Promueve la formación y asistencia técnica a la asociatividad solidaria para la generación de sinergias acertadas y efectivas entre la comunidad y del sector solidario.



El empleo es de todos

UAEOS

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

La Economía Solidaria en cifras

- COLOMBIA
- 5% PIB Colombia.
- 7 millones de colombianos vinculados.
- 21 millones de colombianos beneficiados (2-3 personas por familia, en promedio)
- Activos de las cooperativas: \$44.5 billones
- 139.000 puestos de trabajo

- MUNDO
- 1.200 millones de personas asociadas a tres millones de cooperativas en 110 países
- 3 millones de cooperativas en el mundo: 280 millones de empleos.
- Volumen de negocio: 2.200 billones de dólares.
- 300 cooperativas más grandes: ingresos 273 mil millones de dólares.



El empleo
es de todos

UAEOS

Pacto por Colombia

pacto por la equidad

2018-2022

Está basado en la ecuación del bienestar:



+



=



Legalidad

Emprendimiento

Equidad

CONTENIDO DEL PND PACTO POR LA EQUIDAD

Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos, acelerando la inclusión productiva



CONTENIDO DEL PND PACTO POR LA EQUIDAD

Objetivo 6.

Fomentar emprendimientos del sector solidario,
como mecanismo de política social

A

Promoción de la educación solidaria como estrategia para la generación de la autonomía de las comunidades y la cohesión social.

MinTrabajo y la **UAEOS**, en coordinación con **MinCIT**, promoverán emprendimientos asociativos solidarios y el cooperativismo,

UAEOS desarrollará procesos de formación y asistencia técnica a servidores públicos y a jóvenes (Ley 1780 de 2016)

B

Dinamización de emprendimientos solidarios para la inclusión social y productiva

MinTrabajo y la **UAEOS** con el apoyo de **MinCIT** y **MinAgricultura** desarrollarán modelos de negocios solidarios con innovación social

UAEOS generará sinergias interinstitucionales para desarrollar proyectos de emprendimiento solidario

C

Fortalecimiento a la institucionalidad y la política pública

la **UAEOS** y la **Superintendencia de la Economía Solidaria**, fortalecerá los esquemas de inspección, vigilancia y control de las organizaciones del sector solidario.

La **UAEOS** en coordinación con superintendencias, **Confecámaras** generará acciones a fin de contar con estadísticas confiables del sector solidario

El **DNP**, **MinTrabajo** y la **UAEOS** evaluarán y diseñarán instrumentos de política pública

El **DNP**, **MinTrabajo** y la **UAEOS** promoverán la incorporación de la economía solidaria en los planes de desarrollo local

ARTÍCULO 164°. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

Le corresponderá al Gobierno nacional diseñar, formular e implementar la política pública integral estatal para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo empresarial de las organizaciones de la economía solidaria, determinadas en la Ley 454 de 1998; con especial énfasis en la economía solidaria rural y campesina, por el fomento de la equidad de género, en favor de las madres cabeza de hogar y por el emprendimiento y asociatividad de la juventud y los trabajadores. La política pública establecerá los mecanismos para el fomento y desarrollo del servicio de ahorro y crédito solidario que mediante los Fondos de Empleados se construyen a nivel nacional.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para el efecto se creará la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria en la cual confluirán e interactuarán las diversas entidades del orden nacional de la rama ejecutiva con el objetivo de coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución transversal e integral de la política pública de la economía solidaria y su articulación con otras políticas de desarrollo económico y empresarial.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En la política de la que trata este artículo, el Gobierno nacional deberá diseñar los incentivos y estrategias para las empresas que fomenten la creación, desarrollo y subvención de Fondos de Empleados que beneficien directa e indirectamente a sus trabajadores con el ánimo de incrementar actores dentro de la economía solidaria en el territorio nacional.



	El empleo es de todos	Mintrabajo
	El campo es de todos	Minagricultura
	La cultura es de todos	Mincultura
	El progreso es de todos	Mincomercio
	La equidad es de todos	Prosperidad Social
	La educación es de todos	Mineducación
	El futuro es de todos	Mininterior
	El futuro es de todos	Cancillería de Colombia
	El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas



Ampliando Oportunidades en el Mundo



Dirección de Desarrollo

SINERGIAS INTERINSTITUCIONALES



El empleo es de todos

UAEOS

Indicador en las bases Plan Nacional de Desarrollo

Sector	Programa	Indicador	Meta Cuatrenio 2022
Trabajo	Generación y formalización del empleo	Emprendimientos solidarios dinamizados	1.600



El empleo
es de todos

UAEOS

Organizaciones de Economía Solidaria y crecimiento económico

La acción colectiva puede considerarse como una alternativa válida para alcanzar el crecimiento económico debido a que incentiva las capacidades y potencialidades de los individuos. De esta manera, se aumentan los niveles de competitividad que permiten a las organizaciones un mejor posicionamiento en el mercado.

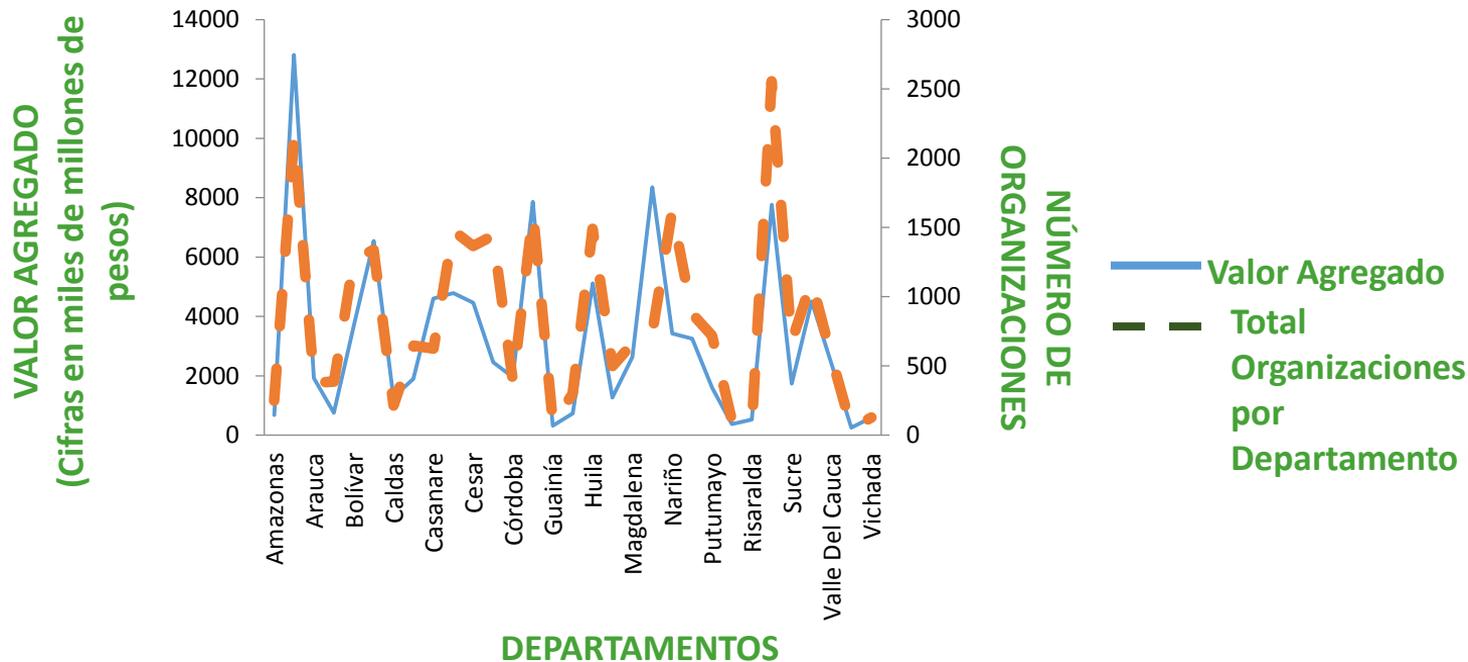


El empleo
es de todos

UAEOS

Correlación entre el Valor Agregado y presencia de ESALES por departamento.

(Rural – Rural Disperso)*



Fuente: Elaboración propia con base en información de DNP, DANE, RUES y UAEOS

*Con base en metodología desarrollada por el DNP



El empleo es de todos

UAEOS

Retos y desafíos de la Economía Solidaria.

- Superar la mirada del modelo económico que invisibiliza las otras expresiones económicas que no se ajustan a la lógica y los postulados del capitalismo.
- Promover políticas efectivas para el desarrollo y crecimiento del sector, en especial para la atención a las poblaciones con mayor vulnerabilidad.
- Ampliar la diversidad de la mirada de las expresiones asociativas contribuyendo a la reactivación económica local, mediante estrategias de asociatividad solidaria.
- Reconocer el valor de la Economía Solidaria como una herramienta en la inclusión económica y desarrollo territorial para los nuevos escenarios del país.
- Desde las políticas públicas sectoriales incluir el reconocimiento y fomento a las expresiones de la economía de la solidaridad que incluyen los esquemas asociativos solidarios.



El empleo
es de todos

UAEOS



GRACIAS



Carrera 10 No. 15 - 22 Bogotá, D.C.



PBX: 327 5252 **Línea gratuita:** 01 8000 12 2020



atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co



www.orgsolidarias.gov.co



**El empleo
es de todos**

**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**